

la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir del último anuncio de la fusión.

Bilbao, 9 de mayo de 2005.—Administrador de Inversiones Támesis, S.L. y de Centro de Lavado La Ballena Alicante, S.L., D. Alfonso Vázquez Sedano.—21.377.

1.ª 16-5-2005

INVERSIONS TONA 2000 SICAV, S. A.

En virtud de los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Inversiones Tona 2000 SICAV, Sociedad Anónima, celebrada en fecha 9 de mayo de 2005, en primera convocatoria, se ha acordado la transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada pasando a denominarse Inversiones Tona 2000, Sociedad Limitada.

Barcelona, 10 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Miquel Dels Sants Anglada.—21.948.

y 3.ª 16-5-2005

INVESTMENTS AKNAM, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en, Palau de Plegamans (Barcelona), calle Mercaders, 9-11, Polígono Industrial Riera de Caldas, el día 29 de junio de 2005, a las 14:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona, 30 de marzo de 2005.—El Secretario Consejero, Nahman Andic Ermay.—22.318.

IRU DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de Junio de 2005, a las 11.30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 16 de Junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Carlos Ochoa Olarte.—22.296.

IRURA MOTOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de «Irura Motor, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Ctra. Madrid-Irún km. 444, de Irura, el día 10 de junio de 2005, a las doce horas en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2004.

Segundo.—Distribución del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Remuneración a los Administradores para el año 2005.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se informa a todos los accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la citada Junta.

Irura, 4 de mayo de 2005.—Los Administradores, don Fernando Fulgencio Arandia, don Julio Guibelalde Chacartegui, don José Antonio Iztueta Ormaechea y don José Luis Macazaga Igoa.—21.840.

ISLA ESMERALDA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Andrés Mondragón García.—22.306.

ISOLUX TELECOM, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

ISOLUX WAT, S. A. (Sociedad cesionaria)

Disolución sin liquidación con cesión global de Activo y Pasivo

A los efectos previstos en los artículos 263 de la Ley de Sociedades Anónimas y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se informa que el accionista único «Isolux Wat, Sociedad Anónima» de la Sociedad Unipersonal «Isolux Telecom, Sociedad Anónima» domiciliada en Madrid, calle Alcocer número 41, ha acordado, en Junta General Celebrada el día 1 de marzo de 2005, la cesión global de su patrimonio social, Activo y Pasivo, como consecuencia de la disolución de la Sociedad, y con los efectos legalmente previstos, a favor de su accionista único, la entidad «Isolux Wat, sociedad Anónima» con domicilio en Madrid, calle Alcocer, número 41 y con CIF A82319682.

Los acreedores de la cedente «Isolux Telecom, sociedad anónima, sociedad unipersonal» y del cesionario, «Isolux Wat, Sociedad Anónima», tienen derecho a solicitar el texto íntegro del acuerdo de cesión, pidiéndolo por escrito a cualquiera de las dos compañías en su domi-